

dos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 5 de abril de 2000, a las once horas, en la sala de proyecciones (primera planta) del Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 31 de enero de 2000.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Excluidos pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Cejas Pérez, José Carlos	33.389.900	A
Márquez, Raúl Ariel	—	B
Perelló Terrassa, Antonio	43.033.096	A

Causas de exclusión

- A) No haber presentado la instancia dentro del plazo.
B) No reunir los requisitos previstos en la base 2.1.1 de la convocatoria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

3225 *ORDEN de 14 de enero de 2000, que corrige error advertido en la del 15 de diciembre de 1999, por la que se modifica la composición del Tribunal número 1, calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas con fecha 26 de noviembre de 1999.*

Advertido error en la Orden de 15 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 2000), por la que se modifica la composición del Tribunal número 1, calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas con fecha 26 de noviembre de 1999, debe corregirse en los siguientes términos:

En la página 1793, donde dice: «Orden de 15 de diciembre, por la que se modifica la composición del Tribunal número 2, calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación»; debe decir: «Orden de 15 de diciembre, por la que se modifica la composición del Tribunal número 1, calificador de las pruebas selectivas para

ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación».

Madrid, 14 de enero de 2000.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidente del Tribunal.

3226 *ORDEN de 17 de enero de 2000 por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, convocadas por Orden de 27 de julio de 1999.*

Se acuerda el nombramiento de doña Rosa Fernández León, funcionaria del Cuerpo Nacional Veterinario, como Vocal suplente del Tribunal de las pruebas selectivas convocadas por Orden de este Departamento de fecha 27 de julio de 1999, para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, por renuncia de don Antonio Carpintero Saiz, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Madrid, 17 de enero de 2000.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio de 1999), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

3227 *ORDEN de 7 de febrero de 2000 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española del Medicamento, dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo.*

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente en la Agencia Española del Medicamento, creada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, como organismo público de carácter autónomo, adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, este Ministerio de Sanidad y Consumo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por el artículo 1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio, y artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 39 del citado Reglamento, ha dispuesto convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo A de esta Orden.

Primera.—1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor de los análisis de la distribución de efectivos en la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso exclusivamente:

Los funcionarios de carrera en situación administrativa de servicio activo o en cualquier otra con derecho a reserva de puestos, que estén destinados, con carácter definitivo o provisional (incluida la comisión de servicios), o tengan reserva de puesto en los Ser-